



2º CONGRESO  
DE TECNOLOGÍA Y  
BIOCIENCIAS UTEC

V Jornada de Ingeniería  
región Suroeste

4 y 5 de junio de 2026  
UTEC Fray Bentos

## Código de Ética y Conducta

TecBioTec 2026

2.º Congreso de Tecnología y Biociencias de UTEC

TecBioTec 2026 es un espacio académico, profesional e interdisciplinario orientado al intercambio respetuoso de conocimientos, experiencias e innovaciones en los campos de las innovaciones tecnológicas y robóticas, la logística y cadena de abastecimiento, la ciencia y tecnología de alimentos, y la sostenibilidad y el medio ambiente. En coherencia con los principios de UTEC, el congreso promueve un ambiente seguro, inclusivo, libre de discriminación, acoso y cualquier forma de violencia o intimidación.

### 1. Alcance

Este código aplica a todas las personas vinculadas con TecBioTec 2026: asistentes, autores, ponentes, presentadores de póster, integrantes de comités, invitados, aliados, patrocinadores, personal de apoyo y cualquier otra persona que participe en actividades oficiales o asociadas al congreso, tanto presenciales como virtuales, incluyendo comunicaciones digitales relacionadas con el evento.

### 2. Principios de conducta esperada

Se espera que toda persona participante actúe con respeto, honestidad, responsabilidad, apertura al diálogo, espíritu de colaboración y consideración hacia la diversidad de trayectorias, disciplinas y puntos de vista. El intercambio académico crítico es bienvenido, siempre que se realice de forma argumentada, profesional y sin descalificaciones personales.



2º CONGRESO  
DE TECNOLOGÍA Y  
BIOCIENCIAS UTEC

V Jornada de Ingeniería  
región Suroeste

4 y 5 de junio de 2026  
UTEC Fray Bentos

### 3. Conductas no aceptables

No se tolerarán conductas de discriminación, acoso, hostigamiento, intimidación, violencia, represalias, lenguaje ofensivo, humillaciones públicas, amenazas, contacto físico no consentido, insinuaciones no deseadas, difusión de material denigrante, interrupciones abusivas o cualquier comportamiento que genere un entorno hostil o inseguro. Tampoco se aceptarán acciones que excluyan injustamente a una persona de espacios académicos, deliberativos u organizativos del congreso.

### 4. Integridad académica y ética de los trabajos

Los trabajos sometidos y presentados en TecBioTec 2026 deberán ser originales, respetar la autoría real, citar adecuadamente las fuentes utilizadas y cumplir principios básicos de honestidad académica. No se admitirán plagio, autoplagio engañoso, falsificación o manipulación indebida de datos, suplantación de autoría, envío de información deliberadamente falsa ni otras prácticas contrarias a la integridad académica y científica.

### 5. Respeto en la evaluación y socialización

La evaluación de trabajos y la interacción académica deberán realizarse con criterios de respeto, equidad, confidencialidad cuando corresponda y enfoque formativo. Las observaciones críticas deben centrarse en la calidad, pertinencia y madurez del trabajo, nunca en ataques personales, descalificaciones o sesgos ajenos al mérito académico.



2º CONGRESO  
DE TECNOLOGÍA Y  
BIOCIENCIAS UTEC

V Jornada de Ingeniería  
región Suroeste

4 y 5 de junio de 2026  
UTEC Fray Bentos

## 6. Compromiso con un entorno inclusivo

TecBioTec 2026 valora la pluralidad de personas, saberes y contextos. Por ello, promueve una participación basada en la igualdad de oportunidades, el trato digno y la no exclusión por razones personales, sociales, culturales o de cualquier otra índole incompatible con la convivencia universitaria en el contexto académico, científico, empresarial, social, medioambiental y del respeto mutuo.

## 7. Reporte de situaciones

Cualquier persona que experimente o presencie una situación contraria a este código podrá reportarla al Comité Organizador de TecBioTec 2026 a través de los canales oficiales del evento. El reporte será recibido con seriedad, prudencia, confidencialidad razonable y atención oportuna, procurando proteger a las personas involucradas y recabar la información necesaria para una valoración justa.

Canal de contacto para reportes o consultas sobre este código:  
[tecbiotec@utec.edu.uy](mailto:tecbiotec@utec.edu.uy)

## 8. Medidas ante incumplimientos

Ante una posible vulneración de este código, el Comité Organizador podrá adoptar medidas proporcionales según la gravedad del caso, incluyendo advertencia, limitación de participación, retiro de una presentación, exclusión de actividades del congreso o imposibilidad de participación en futuras ediciones. Dado que TecBioTec 2026 no tiene costo de participación para asistentes, ponentes ni presentadores de póster, no aplican disposiciones de reembolso.



## 9. Uso responsable de la inteligencia artificial

TecBioTec 2026 reconoce el valor de las herramientas de inteligencia artificial como apoyo para la organización de ideas, la mejora de la redacción, el análisis auxiliar y otras tareas complementarias en el desarrollo de trabajos académicos y científicos. No obstante, su uso deberá realizarse de manera responsable, transparente y siempre bajo supervisión humana.

Las personas autoras, ponentes y participantes conservarán en todo momento la responsabilidad plena sobre la originalidad, veracidad, calidad, autoría, citación adecuada y solidez académica de los contenidos presentados en el congreso. En este sentido, el uso de inteligencia artificial no sustituye el juicio crítico, la reflexión académica ni la responsabilidad ética de quienes someten o socializan un trabajo.

Cuando la inteligencia artificial haya sido utilizada de forma sustantiva en la elaboración de un trabajo, se espera que dicho uso sea declarado de manera clara, indicando la herramienta empleada y el tipo de apoyo brindado. Asimismo, se deberá velar por que su utilización no implique plagio, falsificación, invención de datos o referencias, vulneración de derechos de autor, exposición indebida de información confidencial ni otras prácticas contrarias a la integridad académica y científica.

TecBioTec 2026 promueve así una integración reflexiva y ética de la inteligencia artificial, orientada al fortalecimiento del trabajo académico, la innovación responsable y la construcción de conocimiento con rigor, transparencia y sentido humano.



## 10. Compromiso final

La participación en TecBioTec 2026 implica la aceptación de este Código de Ética y Conducta. Su propósito no es restringir el debate académico, sino asegurar que el intercambio de ideas ocurra en un marco de libertad responsable, integridad, respeto y compromiso con el desarrollo tecnológico, científico y social del Uruguay.

**Elaboración:**  
Comité organizador TecBioTec 2026  
Versión 1.1  
Marzo de 2026